

29565 REAL DECRETO 3025/1981, de 17 de diciembre, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Víctor Laquidáin Santesteban.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Víctor Laquidáin Santesteban, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

29566 REAL DECRETO 3026/1981, de 17 de diciembre, por el que se nombra Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Javier Planas Corsini.

Vengo en nombrar Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Javier Planas Corsini, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

29567 REAL DECRETO 3027/1981, de 17 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XI al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Buigues Gómez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XI al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José Buigues Gómez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

29568 REAL DECRETO 3028/1981, de 17 de diciembre, por el que se concede el pase a la situación de «Segunda Reserva» al Intendente General del Aire, en situación de «Reserva Activa», don José Prado Hervás.

A petición del interesado y de conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio; a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el pase a la situación de «Segunda Reserva», a partir del día uno de enero de mil novecientos ochenta y dos, al Intendente General del Aire don José Prado Hervás, que pasó a la situación de «Reserva Activa» por Real Decreto mil seiscientos ochenta y uno/mil novecientos ochenta y uno, de cinco de agosto.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

29569 REAL DECRETO 3029/1981, de 21 de diciembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Francisco Carbonell Cadenas de Llano pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Francisco Carbonell Cadenas de Llano pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

29570 REAL DECRETO 3030/1981, de 21 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Antonio Berdugo de Acuña pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antonio Berdugo de Acuña pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

29571 ORDEN 360/90046/1981, de 17 de diciembre, por la que se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de División del Ejército don Manuel González Fuster.

Se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de División del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel González Fuster, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

29572 ORDEN 360/90047/1981, de 17 de diciembre, por la que se nombra representante del Consejo Superior de Acción Social en la Primera Región Militar al General de División del Ejército don Luis del Barrio Gerner.

Se nombra representante del Consejo Superior de Acción Social en la Primera Región Militar al General de División del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis del Barrio Gerner, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29573 REAL DECRETO 3031/1981, de 18 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Ramón Marticorena Elizondo como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Guipúzcoa.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos punto tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don José Ramón Marticorena Elizondo como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Guipúzcoa, cargo para el que fue designado por Real Decreto novecientos treinta y nueve mil novecientos setenta y ocho, de dos de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

JUAN CARLOS R.

29574 REAL DECRETO 3032/1981, de 18 de diciembre, por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña de don Victoriano Reinoso y Reino.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo a disponer el cese de don Victoriano Reinoso y Reino como Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña, cargo